

III.Otras disposiciones y actos

CONSEJERÍA DE HACIENDA, GOBERNANZA PÚBLICA, SOCIEDAD DIGITAL Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

CONVENIO: entre el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud y el Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro, para la ejecución de la Actuación de Cohesión entre Destinos - La Rioja 2022 "Ampliación y Modernización del Museo del Vino de Aldeanueva de Ebro" correspondiente al Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destino La Rioja 2022, financiado con los Fondos de la Unión Europea - Next Generation EU

202407040108025

III.2583

Resolución 1034/2024, de 2 de julio, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno, por la que se dispone la publicación del resumen del Convenio entre el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud y el Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro, para la ejecución de la Actuación de Cohesión entre Destinos - La Rioja 2022 'Ampliación y Modernización del Museo del Vino de Aldeanueva de Ebro' correspondiente al Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destino La Rioja 2022, financiado con los Fondos de la Unión Europea - Next Generation EU.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del Decreto 13/2017, de 12 de abril, por el que se regula el Registro Electrónico de Convenios de la Comunidad Autónoma de La Rioja,

Resuelvo proceder a la publicación del resumen del siguiente Convenio.

Logroño a 2 de julio de 2024.- La Jefa de Servicio de Secretariado de Gobierno y Relaciones con el Parlamento de la Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno (Por Resolución 894/2023, de 20 de julio, de la SGT), Begoña Sáinz Martínez.

Número de Registro: 2024/0407.

Resumen:

Convenio entre el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud y el Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro, para la ejecución de la Actuación de Cohesión entre Destinos - La Rioja 2022 'Ampliación y Modernización del Museo del Vino de Aldeanueva de Ebro' correspondiente al Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destino La Rioja 2022, financiado con los Fondos de la Unión Europea - Next Generation EU.

Fecha de suscripción:

24 de junio de 2024.

Sujetos que lo suscriben:

Gobierno de La Rioja: José Luis Pérez Pastor - Consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud.

Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro: Ángel Fernández Calvo - Alcalde-Presidente.

Objeto del convenio:

El presente Convenio tiene por objeto la formalización de una subvención por concesión directa a la entidad local Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro con el objetivo de ejecutar la Actuación de Cohesión entre Destinos (ACD)-La Rioja 2022 'Ampliación y modernización del Museo del Vino de Aldeanueva de Ebro', incluida en el Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destino de la Comunidad Autónoma de La Rioja 2022, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Obligaciones financieras:

Gobierno de La Rioja: 570.000,00 euros.

Vigencia:

1. El presente convenio tendrá una duración de 4 años desde la firma del mismo, sin perjuicio de las posibles prórrogas que pudieran acordarse.
2. En cualquier momento antes de la finalización del plazo previsto en el párrafo anterior, las partes firmantes del convenio podrán acordar unánimemente su prórroga por un periodo de hasta 4 años adicionales o su extinción, conforme a lo dispuesto en el artículo 49 h) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
3. Las prórrogas de los plazos de ejecución y de justificación de las actuaciones tienen que ser acordadas, para que surtan efectos, dentro del periodo de vigencia inicial o prorrogada del convenio.

Texto íntegro:

Puede acceder al texto íntegro del convenio en el buscador del Registro Electrónico de Convenios (<https://web.larioja.org/portal-transparencia/buscador-de-convenios>)